HOLYREPS, S.A.

Guayaquil – Ecuador

REF: 61.799/M/2000

Guayaquil, 29 de septiembre del 2000

Sr. D.
Luis Antonio Montevideo Bowen
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de HOLYREPS, S.A., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Vicepresidente de la compañía, para un período de dos años y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente, con sus mismos deberes y atribuciones e idénticas limitaciones, siendo éstas últimas las que constan determinadas en el artículo decimoséptimo de los indicados Estatutos, cuyo texto es el siguiente:

"ARTÍCULO DECIMOSÉPTIMO.- No obstante lo dispuesto en la letra a) del artículo anterior, ni el Presidente ni el Gerente General podrán enajenar ni gravar los bienes inmuebles de la compañía, ni las acciones o participaciones que ella tuviese en otras sociedades, sin la previa autorización expresa de la Junta General. Ni el Presidente ni el Gerente General podrán otorgar fianzas a nombre de la compañía. Asimismo, para la ejecución o celebración de actos o contratos en general, por los que la compañía adquiera derechos o contraiga obligaciones por cuantías superiores al equivalente a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, se requerirá la firma conjunta del Presidente y el Gerente General. Igualmente, será necesaria la firma conjunta del Presidente y el Gerente General para las suscripciones, aceptaciones, endosos, cesiones y avales de letras de cambio, pagarés, cheques y más efectos de comercio, cuyos importes excedan el equivalente a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América."

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 26 de julio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de septiembre del mismo año.

Atentamente,

Viviana Chiriboga Montevideo
Presidenta de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Vicepresidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 29 de septiembre del 2000

Luis Montevideo Bowen
cédula de ciudadanía número 0901412304

En la presente fecha queda inscrita esta Nombramiento de Vicepresidente de la compañía Holypreps S.A. a favor de Luis Montevideo Bowen folio(s) 74.923. Registro Mercantil No. 20.781. Repertorio No. 26319.

Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, Octubre 27 del 2000

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.